



FIRMADO POR

GINÉS EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
22/01/2026

PRESIDENTE

D. David Ríos Gallego

VOCALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Pedro Hernández Guillén
D. Alfredo Nieto Paredes.
Dª. Elisabet Jiménez Hernández

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dª. Jessica Rodríguez Lorca
Dª. María Dolores Melguizo Leiva

GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

D. Antonio Martínez Martínez
D. Luis Alfonso Cavas Hernández

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Dª. Agustina Tardido Marchán

SECRETARIO

D. Ginés Egea Muñoz

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

No asisten.

OTRAS ASISTENCIAS

Concejales de la Corporación Municipal:

D. José Martínez Hernández (Concejal de distrito 2)
D. Enrique Pérez Abellán. (Concejal Grupo Municipal MC CARTAGENA)
D. Gonzalo Manuel López Pretel y D. Diego Lorente Balibrea (Concejales Grupo Municipal VOX)
Dª. Isabel María Andreu Bernal (Concejala Grupo Socialista)

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día trece de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Actos del local Municipal de La Aljorra, sito en calle Gaspar de Portola, 16 (CENTRO CÍVICO); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia del Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Egea Muñoz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de esta Junta, y tratar sobre los asuntos que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

1





FIRMADO POR

GINÉS EGÉA MUÑOZ
21/01/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de La Aljorra

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de la Aljorra de 30 de junio de 2025.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS VOCALES DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.

- Toma de posesión de Dª María Dolores Melguizo Leiva y Dª Jéssica Rodríguez Lorca como vocales de la Junta Municipal de la Aljorra en sustitución de D. Lucas García Huertas y D. Antonio Martínez Marín del Grupo VOX.

3.- PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE DE NUEVO VICEPRESIDENTE DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.

4.- DACIÓN DE CUENTAS

- Informe del Sr. Presidente sobre gastos acontecidos en el último trimestre y próximos en referencia a la partida de gastos diversos.

5.- PARTE RESOLUTIVA

5.1- Aprobación si procede de gasto con cargo al capítulo Gastos diversos.

5.2.- Aprobación si procede de modificación presupuestaria del capítulo 2 al capítulo 6.

5.3.- Aprobación si procede de gasto con cargo al capítulo 6.

5.4.- Información de intervención del Ayuntamiento del gasto aprobado anteriormente referente a sustitución de cabezas de farolas a tipo leds.

5.5.- Aprobación si procede de modificación presupuestaria del capítulo 2 al capítulo 6 para cubrir el gasto aprobado anteriormente de sustitución de cabezas de farolas tipo led.

6.-MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS

Abre la sesión D. David Ríos Gallego, Presidente de la Junta Municipal de La Aljorra dando comienzo con primer punto del Orden del día:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de la Aljorra de 30 de junio de 2025.

Interviene el Sr. Presidente preguntando si hay alguna observación con respecto al acta de referencia, al no haber observaciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTL ZJWC VAUF 3A4E

ACTA PLENO ORDINARIO 13-10-25 JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA - SEFYCU 4021898

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 21



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de La Aljorra

2.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS VOCALES DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.

- Toma de posesión de D^a María Dolores Melguizo Leiva y D^a Jéssica Rodríguez Lorca como vocales de la Junta Municipal de la Aljorra en sustitución de D. Lucas García Huertas y D. Antonio Martínez Marín del Grupo VOX.

En primer lugar la vocal D^a María Dolores Melguizo Leiva presta el juramento o promesa, través de la formula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril. Y a continuación procede de igual forma la vocal D^a Jéssica Rodríguez Lorca.

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de la Aljorra con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

3.- PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE DE NUEVO VICEPRESIDENTE DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.

El presidente de la Junta Municipal de la Aljorra ha propuesto como vicepresidente de la Junta a D^a Jéssica Rodríguez Lorca, la cual ha tomado juramento del cargo a través de la formula establecida mediante Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidente de la Junta Municipal de la Aljorra con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

4.- DACIÓN DE CUENTAS

- Informe del Sr. Presidente sobre gastos acontecidos en el último trimestre y próximos en referencia a la partida de gastos diversos.

Como es de obligado cumplimiento el Presidente informa de los gastos derivados de dicha partida.

● Bandera nacional de medidas especiales de la rotonda de acceso al pueblo por importe de 106,52€.

- En el próximo pleno informará de las siguientes colaboraciones que hará esta Junta, hoy se trae un gasto para la Feria de la cerveza y el queso y se votará en colaboración en el siguiente punto del orden del día, colaborarán con el noviembre cultural que organiza la Asociación de vecinos y por último colaborarán con las fiestas patronales en honor a nuestra patrona, insiste en que hoy solamente aprueban el gasto de la feria de la cerveza y el queso, los próximos gastos serán destinados a noviembre cultural de Asociación de vecinos y en colaboración con las fiestas patronales.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

3





FIRMADO POR

GINÉS EGÉA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

5.- PARTE RESOLUTIVA

5.1.- Aprobación si procede de gasto con cargo al capítulo Gastos diversos.

Se procede a la votación del gasto más económico para seguir colaborando e impulsando La feria de la cerveza y el queso artesano de La Aljorra. concretamente el Domingo 9 de Noviembre será en el que colabore esta Junta. El día 8 colabora el Ayuntamiento de Cartagena a través de la Concejalía de Distrito 2 y el día 9 colabora la Junta Municipal.

El gasto ha sido **aprobado por unanimidad** de los presentes por la cantidad de **4.447€**.

5.2.- Aprobación si procede de modificación presupuestaria del capítulo 2 al capítulo 6.

El gasto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes consistente en modificación presupuestaria para la inversión prevista sobre cerramiento del parque Salvador García Otón (Parque del UPPER) por la cantidad de **44.507,45€**

5.3.- Aprobación si procede de gasto con cargo al capítulo 6.

El gasto ha sido **aprobado por unanimidad** de los presentes por la cantidad de **48.348,03€**

El vocal D. Luis Alfonso Cavas Hernández comenta con respecto al gasto aprobado anteriormente de 4.477€, que existen diferencias con respecto al segundo presupuesto referente al hinchable y alquiler de equipos de sonido y que el grupo musical es el mismo, que con esas diferencias el segundo sería más económico, el presidente le contesta que son los técnicos los que valoran y contratan, si hubiera alguna variación informaran, el presidente le comenta que lo aclarará con las empresas y se lo comentará a los técnicos.

El presidente comenta que el parque Salvador García Otón (Parque del UPPER) cuando ya se inauguró los vecinos lo que pedían que también tuviera una zona de esparcimiento segura y más amplia, que ha considerado pedir presupuestos a través de los técnicos con la idea de tener una zona de quiosco también dentro del parque pero que para ello tendría que estar cerrado y controlado con una apertura y cierre. A nivel técnico informa que el parque va a ser de muro de ladrillo visto y una valla termolacada (panel de Hércules).

5.4.-Información de intervención del Ayuntamiento del gasto aprobado anteriormente referente a sustitución de cabezas de farolas a tipo leds.

5.5.- Aprobación si procede de modificación presupuestaria del capítulo 2 al capítulo 6 para cubrir el gasto aprobado anteriormente de sustitución de cabezas de farolas tipo led.

El Presidente informa que la partida que se aprobó de farolas led en el pleno de 30 de junio de 2025 de 9.256,50 de sustitución de 30 cabezas tipo led se aprobó por el capítulo de mantenimiento, ha habido un cambio de criterio técnico jurídico a nivel del Ayuntamiento y el Interventor del Ayuntamiento solicita que hay que volver a tratar en el pleno su aprobación pero por el capítulo 6, no significa que se reste más dinero, al final es el mismo dinero que se aprobó en el capítulo 2 pasa al capítulo 6 y se apruebe el gasto porque sino a nivel jurídico el Ayuntamiento no lo ejecuta.

Se aprueba por unanimidad el traspaso del capítulo 2 al 6 de 9.256,50€, también se aprueba por unanimidad el gasto correspondiente a 30 cabezas tipo led en el capítulo 6 por ese mismo importe.





FIRMADO POR

GINÉS EGÉA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

6.-MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS

MOCIONES.

1. MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'CAMINO DE ACCESO A MOLINO DERRIBADO – LOS ROSES' (Fotos en anexo I)

Los vecinos de Molino Derribado – Los Roses están atravesando una mala situación debido a las dificultades que encuentran para entrar o salir de sus fincas a través del único camino de acceso a éstas, puesto que cuando llueve se convierte en un auténtico barrizal y resulta toda una odisea el desplazamiento, incluso con serio riesgo de quedar incomunicados.

Por este motivo, los vecinos se han agrupado y están recogiendo firmas con el fin de poner esta situación de abandono que están a travesando en conocimiento de las autoridades competentes. No es de recibo que en pleno siglo XXI no puedan acceder a sus propias viviendas porque el Ayuntamiento no es capaz de asfaltarles un camino, pero en cambio sí que les cobran impuestos.

Esta situación ya ha sido puesta en conocimiento de la presidencia de esta Junta Vecinal, que hasta ahora no les ha dado solución. Mientras tanto, con las lluvias que ya han caído y las que ahora llegarán en otoño, el camino de acceso está y estará hecho un desastre.

No obstante en las fotografías adjuntas se puede comprobar el grado de abandono que sufren estos vecinos y la más que necesaria obra de asfaltado que se debe acometer.

Sin ir más lejos, hace un año, en un camino cercano, dos viviendas quedaron incomunicadas por los efectos de la lluvia y el Gobierno local se vio obligado a asfaltar para evitar desastres mayores. Pues bien, ¿qué diferencia hay con estos otros vecinos que viven la misma situación? Ahora todavía se puede solventar el problema y así se evitarán consecuencias mayores que esperemos no tengamos que lamentar.

Desde MC creemos que hay que hacer una actuación inmediata, desplazar a técnicos municipales hasta la zona y tomar cartas en el asunto, aunque sea asfaltando la parte central del camino para que al menos se pueda entrar y salir aunque llueva. Cualquier cosa, menos dejar a los vecinos a su suerte.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a hacer las gestiones pertinentes para asfaltar el camino de acceso a las viviendas de Molino Derribado – Los Roses, atendiendo así las justas demandas vecinales, conforme la recogida de firmas que los propios vecinos están llevando a cabo.

El Presidente en cuanto a esta moción interviene expresando que desde el Partido Popular comparten plenamente la preocupación de los vecinos de Molino Derribado – Los Roses. De hecho, ya se están realizando gestiones para buscar una solución definitiva, los técnicos ya tienen actualizada la información del mismo y le consta que ya se están valorando técnicamente y económicoamente.

Estamos en contacto directo con los vecinos y con los servicios técnicos para que el arreglo de este camino sea una realidad lo antes posible. Por eso apoyaremos esta moción, no por oportunismo político de MC, sino porque es una demanda justa y necesaria.

La presente moción ha sido **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes de esta Junta Municipal.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

5





FIRMADO POR

GINÉS EGÉA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

2. MOCIÓN QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN EL NUEVO COLEGIO' (Fotos en anexo II)

Iniciadas las clases en el nuevo colegio de La Aljorra y habiendo girado visita a las instalaciones, hemos detectado algunas deficiencias que exponemos por aquí, con intención de que éstas puedan ser subsanadas por el bien de la comunidad educativa y su correcto desarrollo.

Lo primero que salta a la vista es la ausencia de arbolado y sombra en el patio. Si bien hemos visto que en la zona de infantil sí hay 14 moreras en un lateral, el resto del colegio es un páramo en este sentido. No es posible que en un recinto destinado a la educación, que cuenta con un patio y muchas horas de sol, nadie haya pensado en la necesidad de crear una zona de sombra, bien a través de la plantación de arbolado para que la sombra sea natural, o bien a través de unos toldos o velas que hagan más asequibles las horas de patio o de deporte al aire libre en este centro escolar.

Seguidamente, hemos comprobado que el aparcamiento del colegio es completamente insuficiente para el volumen de automóviles que lo tienen como destino a diario. Y que, como es natural, es ocupado por personal docente y de servicios. No obstante, se ha improvisado un aparcamiento disuasorio de tierra justo al lado, pero que sin duda no es la solución ideal, porque en cuanto llueve será un problema y se convertirá en un barrizal donde los muchachos que lo atraviesan para llegar a sus clases se verán obligados a dar toda la vuelta por la carretera, con la peligrosidad que eso conlleva. Por lo tanto, necesita que con el permiso de la propiedad se pueda acondicionar como es debido, con un firme en condiciones, y con lugares de paso y otros destinados al aparcamiento propiamente dicho. Además, junto al colegio hay una vía verde que precisa de una limpieza integral cuanto antes, puesto que se encuentra con cunetas y desagües anegados o, lo que es lo mismo, predisposta a ser zona inundable si hubiera lluvias fuertes. Y, por último, hemos comprobado que el colegio carece de una fuente o punto de agua, que vendría muy bien para que los chavales se hidraten y que debería ser instalado allí.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal solicite al Gobierno municipal que éste haga las gestiones pertinentes con quien competía para que se subsanen todas las deficiencias que hemos referido en el cuerpo de esta moción, por el bien de los usuarios del nuevo colegio de La Aljorra y de la comunidad educativa en general.

El Presidente en cuanto a esta moción interviene expresando lo siguiente:

En primer lugar quiero recordar que la puesta en marcha de este nuevo colegio ha requerido un enorme trabajo y coordinación entre la dirección del centro, el AMPA, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento. Desde esta presidencia hemos estado implicados desde el primer día, y por eso no puedo dejar pasar por alto que MC traiga aquí una moción sin ni siquiera haber hablado con la dirección del colegio.

Punto 1 — Sombra y arbolado:

Ustedes llegan tarde. Ya se ha instalado sombreado en infantil con los toldos que se han aprovechado de los antiguos colegios, y además estamos gestionando con Sabic, Huerto Pío y el Ayuntamiento una zona verde y de arbolado en el patio grande, que será una solución natural y duradera.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

6



FIRMADO POR

GINÉS EGÉA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

Punto 2 — Accesos y aparcamiento:

También aquí demuestran desconocimiento. Se ha construido una rampa de acceso a infantil, se han colocado bloques de hormigón para reforzar la seguridad desde la vía verde, y estamos trabajando con Carreteras y el Ayuntamiento para mejorar los accesos peatonales desde el pueblo. El tema del parking —y ustedes lo saben— es un solar privado, y hay conversaciones abiertas entre los propietarios y el Ayuntamiento. No puedo avanzar más, pero sí se está trabajando.

Punto 3 — Vía verde:

Vías Verdes ya ha hecho actuaciones previas al inicio de curso, y tiene previstas más mejoras en la zona: señalización, arbolado y áreas de descanso. Que algunos vecinos tiren escombros no es culpa del Ayuntamiento ni de este presidente; es una inmoraldad que se debe denunciar, y les recuerdo que también podrían haberlo hecho directamente, en lugar de traerlo aquí como arma política.

Punto 4 — Fuente de agua:

Aquí vuelven a demostrar su falta de contacto con el colegio. Si existen puntos exteriores habilitados para llenar botellas y cubrir necesidades básicas, y esto lo sabe cualquiera que haya hablado con la dirección.

Esta moción no aporta nada nuevo. Lo que plantean ya está hecho, en marcha o planificado. Lo único que buscan es colgarse una medalla que no les corresponde. Por eso, votaré a favor, no porque no esté de acuerdo con las mejoras que ya se están ejecutando, no quiero que digan que he votado en contra de esta moción.

El vocal que presenta esta moción expresa que a 19 de septiembre no podían los niños llenar ni una sola botella ni en los baños ni fuera porque no había nada, el presidente le anima a que visite al Director del colegio y le pregunte.

La presente moción ha sido **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes de esta Junta Municipal.

3. MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA'

Con la puesta en marcha del nuevo colegio de La Aljorra, queda por decidir el destino de los colegios que han cesado su actividad por quedarse obsoletos. Siendo de propiedad municipal, queda por decidir el uso que se les puede dar. Entre las peticiones de los aljorreños destaca la posibilidad de convertir uno de los colegios en un centro de día, después de que la alcaldesa haya hecho público que el cuartel de la policía irá en el otro.

La Aljorra tiene un gran porcentaje de su población mayor, por lo que la construcción de un centro de día se hace necesario, no sólo para nuestros mayores, sino también para las familias que los cuidan, que podrían tener un gran apoyo en esta infraestructura.

En febrero de 2021 MC Cartagena presentó una moción que obtuvo el apoyo de la corporación municipal para la creación de un centro de día en La Aljorra. A esta iniciativa se le suma que, recientemente, la alcaldesa hizo unas declaraciones con motivo de la inauguración del nuevo colegio,

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

7



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de La Aljorra

donde dejaba la puerta abierta a la construcción de este centro solicitado por MC y deseado por los aljorreños, por los motivos que hemos referido.

Y todo ello, tras las declaraciones al diario La Verdad del presidente de esta junta, en mayo de 2024, cuyo titular fue “David Ríos Gallego: Los vecinos nos demandan un centro de día”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a cumplir con la moción de MC Cartagena de febrero de 2021, y aprovechando las infraestructuras escolares en desuso pero de titularidad municipal con las que cuenta el Ayuntamiento, promueva la construcción de un centro de día en La Aljorra, conforme al deseo de los vecinos, cuestión de la que el presidente de esta junta es consciente.

El Presidente en cuanto a esta moción interviene expresando lo siguiente:

Compartimos la importancia de contar con un centro de día en La Aljorra, porque es una necesidad real para nuestros mayores y sus familias.

Pero también quiero recordar que este asunto, no nace con esta moción. La alcaldesa Noelia ya anunció que 2 de los antiguos colegios que quedaron libres tras el traslado al nuevo centro educativo ya tienen asignados sus usos y que ya estamos trabajando en ellos y solo queda una instalación pendiente, cuya viabilidad están estudiando los técnicos municipales.

Como presidente de esta Junta, he trabajado desde el primer día para que esos espacios se destinen a necesidades reales del pueblo, y así se ha conseguido con el apoyo de Noelia y de la Comunidad Autónoma, como ya adelantó el presidente López Miras hace apenas un mes en la inauguración del nuevo colegio.

Insisto, también quiero ese centro de día, y estamos a la espera de los informes técnicos para determinar la mejor opción para hacerlo realidad. Por eso votaremos a favor, pero dejando claro que este proyecto ya está en marcha y que una vez más, no es iniciativa de ustedes.

La presente moción ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes de esta Junta Municipal.

4. MOCIÓN QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN EN LA ERMITA DE LA INMACULADA DEL PERICÓN' (Fotos en anexo III)

La ermita de la Inmaculada del Pericón está situada en un paraje natural en alto. Acoge todos los años una procesión y es un lugar devocional y muy querido por los aljorreños.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

8



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTL ZJWC VAUF 3A4E

ACTA PLENO ORDINARIO 13-10-25 JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA - SEFYCU 4021898

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 21



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

Sin embargo, en los últimos meses se ha convertido en un sitio destinado al botellón, donde los jóvenes se concentran y consumen alcohol, incluso hacen pequeñas hogueras, quedando después el entorno de la ermita en unas condiciones deplorables que no se corresponden con el ornato del lugar.

Esta Junta Vecinal no puede permanecer ajena a esta situación y dar por buena la falta de mantenimiento en los espacios naturales, la dejadez con el medio ambiente, el riesgo de incendio, la suciedad que genera el botellón, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal solicite al Gobierno municipal que gestione con la administración competente la limpieza y el restablecimiento del orden en la ermita de la Inmaculada del Pericón.

El Presidente en cuanto a esta moción interviene expresando lo siguiente:

Antes de entrar en valoraciones políticas, quiero dejar algo muy claro: la ermita de la Inmaculada en el Pericón no es de titularidad pública. Es una propiedad privada gestionada íntegramente por la parroquia.

Esto significa que ni el Ayuntamiento ni esta Junta Municipal tienen competencia directa ni obligación legal de limpiar, mantener o actuar en este espacio. Y que cualquier intervención municipal ha sido siempre excepcional y puntual, como ocurre cada año con motivo de la romería, cuando se colabora con la colocación de contenedores, aseos y apoyo, médico y logístico, pero nada más allá de eso.

Coincido en que hay dejadez en la limpieza, pero eso no lo convierte en una responsabilidad pública. Por tanto, esta moción parte de un error de base: pretende exigir a un organismo público que actúe sobre una propiedad privada.

Como presidente, soy el primero que quiere que ese entorno esté en condiciones dignas y que se respete el valor simbólico de la ermita, pero hay que ser responsables: la solución pasa por colaboración con la parroquia, sensibilización vecinal y respeto, no por aprobar mociones que no se pueden ejecutar legalmente.

Por eso, esta moción no puede ser apoyada tal y como está planteada, porque no es ni realista ni jurídicamente viable.”

El vocal que presenta esta moción expresa que como la plantean, el presidente le responde que esta Junta podría reunirse con la parroquia, hablar con los mayordomos, que todos los años salen mayordomos nuevos y ver que se puede hacer porque al final el monte forma parte de la parroquia, lo gestionan los mayordomos pero no es titularidad pública, de hecho tendrá un titular, que es la parroquia la tiene que encargarse de esa limpieza o coordinar con los vecinos una sensibilización.

La presente moción, queda rechazada por 6 votos en contra (PP y VOX) y 3 votos a favor (MC CARTAGENA, Y PSOE).



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

MOCIONES FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Las mociones que se exponen a continuación son presentadas fuera de plazo por la vocal socialista Agustina Tardido Marchan por lo que son sometidas a votación de urgencia para poder ser tratadas en esta sesión de pleno.

MOCIÓN QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE EL CAMPO DE FÚTBOL DE LA ALJORRA

Exposición de Motivos

El campo de fútbol de La Aljorra requiere de mejoras urgentes e inmediatas, dadas las malas condiciones en las que se encuentra.

Entre las deficiencias en esta instalación destaca el muro exterior, que está parcialmente derribado en algunos tramos; las redes que impiden que los balones salgan al exterior, están rotas y una de las cubiertas, debe de ser cambiada.

Además, los usuarios reclaman la construcción de más vestuarios, así como la revisión de las rampas destinadas a facilitar la accesibilidad del campo, que ya han provocado accidentes.

También es necesario dotar de cubiertas a los banquillos que usan los más pequeños, que no cuentan con ningún tipo de protección para el sol o la lluvia.

Por último, hay que adaptar el sistema de riego para situarlo a una altura en la que no sea peligroso para quienes utilizan esta instalación deportiva.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Dotar de cubiertas a todas las gradas del campo.
- Dotar de cubiertas a los banquillos del campo pequeño de la instalación.
- Construir más vestuarios.
- Revisar la accesibilidad en toda la instalación.
- Elevar los sistemas de riego hasta una altura que no sea peligroso para quienes utilizan esta instalación deportiva.

La vocal explica los motivos de la urgencia, la presente moción es considerada como urgente, se procede a la votación de la urgencia quedando **aprobada por unanimidad** de los vocales presentes dicha urgencia.

La moción queda **aprobada por unanimidad** de los vocales presentes.





FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de La Aljorra

El Presidente en cuanto a esta moción interviene expresando lo siguiente:

Vamos a apoyar esta moción porque estas mejoras en el campo de fútbol son necesarias y compartidas por todos. No es la primera vez que se plantea y ya hemos venido trasladando estas demandas a la concejalía correspondiente.

Por tanto, seguiremos gestionando para que estas actuaciones se hagan realidad cuanto antes.

MOCIÓN QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE LA LÍNEA DE AUTOBUSES DE LA ALJORRA.

Exposición de Motivos

Los vecinos y vecinas de La Aljorra llevan sufriendo desde hace años la falta de una conexión adecuada y accesible en transporte público con la ciudad de Cartagena.

La línea que conecta Cartagena con La Aljorra está catalogada como interurbana, lo que provoca que los residentes no puedan acceder a los descuentos y beneficios propios de las líneas urbanas, con el incremento de precio que ello conlleva. Esta situación genera desigualdades evidentes en el acceso al transporte, afectando especialmente a grupos como estudiantes, trabajadores y personas mayores que dependen de este medio para sus desplazamientos diarios.

Además, existen múltiples deficiencias en la planificación del servicio de *transporte público*:

- Línea 41B no subvencionada: Es la opción más rápida, pero al no recibir subvención, su precio es más alto.
- Horarios insuficientes y mal planificados: Pocas frecuencias en algunos tramos horarios. Horarios que no se ajustan a las necesidades laborales o escolares. Servicio reducido los fines de semana y sin opciones nocturnas.
- Trayectos largos y poco eficientes: La Línea 14 tarda demasiado en llegar a destino: hasta una hora para llegar a Cartagena. Solo hay una parada de la Línea 14 en La Aljorra, obligando a los usuarios a recorrer largas distancias a pie para llegar a ella.
- Falta de alternativas: No hay otras opciones de transporte público asequibles.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la junta vecinal municipal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta vecinal inste al Ayuntamiento de Cartagena y, a su vez, al Gobierno Regional a:

Que, considerando la excepcionalidad de esta línea interurbana, se establezcan los mismos precios y descuentos que se aplican a las líneas urbanas en el término municipal de Cartagena.

La vocal explica los motivos de la urgencia, la presente moción es considerada como urgente, se procede a la votación de la urgencia quedando **aprobada por unanimidad** de los vocales presentes dicha urgencia.

La moción queda **aprobada por unanimidad** de los vocales presentes.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

11



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTL ZJWC VAUF 3A4E

ACTA PLENO ORDINARIO 13-10-25 JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA - SEFYCU 4021898

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 21



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

El Presidente en cuanto a esta moción interviene expresando lo siguiente:

Vamos a apoyar esta moción. El Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma vienen trabajando para mejorar el transporte público, y seguiremos respaldando esas gestiones para que La Aljorra tenga el mejor servicio.

MOCIÓN QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA SOBRE OFERTA CULTURAL.

Exposición de Motivos

La cultura es un derecho fundamental y un eje vertebrador del desarrollo personal y comunitario. En el ámbito rural y en núcleos como La Aljorra, se hace especialmente importante fomentar actividades culturales que favorezcan la cohesión social, el arraigo, la igualdad de oportunidades y el acceso a la cultura para todas las edades.

Actualmente, la oferta cultural en nuestra diputación es limitada y, en muchas ocasiones, centrada en eventos puntuales o poco diversificados. Esta situación afecta especialmente a dos sectores clave: la infancia y la población adulta.

La falta de actividades culturales continuadas dificulta el desarrollo del talento, la creatividad, la participación ciudadana y el aprovechamiento del tiempo libre de forma enriquecedora. Añoramos talleres infantiles de cocina, manualidades y autobuses culturales a nuestra ciudad.

La necesidad de una programación cultural más variada, accesible y adaptada a los distintos grupos de edad ha sido trasladada en múltiples ocasiones por vecinos y asociaciones locales. Por ello, proponemos una iniciativa que promueva una agenda cultural estable, con actividades periódicas, integradoras y que respondan a las necesidades e intereses de la población de La Aljorra.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta vecinal municipal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta vecinal inste al Ayuntamiento de Cartagena a:

- Instar al Ayuntamiento de Cartagena y a la Concejalía de Cultura a que amplien y diversifiquen la oferta cultural en La Aljorra, incluyendo actividades dirigidas tanto a la infancia como a la población adulta. Establecer una programación cultural periodica que incluya, entre otras actividades:

- Talleres artísticos (pintura, teatro, música, danza, escritura, etc.), Actividades culturales para niños (cuentacuentos, títeres, cine infantil, etc.)
- Jornadas de visitas con nuestros mayores al centro de ciudad.
-

La vocal explica los motivos de la urgencia, la presente moción es considerada como urgente, se procede a la votación de la urgencia quedando **aprobada por unanimidad** de los vocales presentes dicha urgencia.

La moción queda **aprobada por unanimidad** de los vocales presentes.





FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

El Presidente en cuanto a esta moción interviene expresando lo siguiente:

Vamos a apoyar esta moción. La cultura es importante y desde esta presidencia ya se colabora activamente con el Ayuntamiento para traer actividades a La Aljorra. Seguiremos trabajando para que la oferta cultural siga creciendo y llegue a todas las edades.

PREGUNTAS

1. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'ZONAS INUNDABLES'

Las lluvias que llegan puntualmente cada año y que en esta zona suelen ser de carácter torrencial, afectan de forma especial a La Aljorra con zonas anegadas y cortes de calles en los lugares de siempre, como la plaza Moreno, debido a los aportes de la Nueva Aljorra y del Pericón. La limpieza de los drenajes, el acondicionamiento de las zonas inundables y demás actuaciones necesarias para minimizar los efectos de estos desastres naturales, urgenten. Si no se hace nada, las molestias que conlleva la desidia se repetirán por enésima vez.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ha hecho la presidencia de esta Junta Vecinal para minimizar los efectos que puedan causar las fuertes lluvias en las zonas que ya se saben inundables y frenar así las molestias que sufrimos todos los aljorreños?

El Presidente respecto a esta pregunta, responde expresando lo siguiente:

Este es un asunto que todos los vecinos conocemos bien, porque las zonas inundables de La Aljorra no son nuevas.

Quiero aclarar que no se limitan únicamente a la Plaza Moreno y al acceso a Nueva Aljorra, como se menciona en la pregunta. Las zonas críticas están perfectamente identificadas y controladas por la Junta y el Ayuntamiento, porque afectan a distintos puntos del pueblo.

Entre las zonas críticas destacan:

- La entrada por la Bandera, que viene siendo RM E-16 calle Diego Nicuesa.
- La RM 605 a la altura del lavadero de vehículos, desde los Dolores a la Aljorra.
- Plaza Moreno y el acceso a Nueva Aljorra por el Molino.

En cuanto a El Pericón, quiero dejar claro que no es una zona inundable, sino una zona de monte que actúa como punto de inicio de avenidas de agua que posteriormente afectan a otras zonas del núcleo urbano de La Aljorra.

Tanto la Junta Municipal como el Ayuntamiento conocen perfectamente estos puntos de arrastre y zonas críticas. Por eso, cada año, a partir del mes de agosto, se pone en marcha un plan preventivo que incluye:

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

13





FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

- Limpieza de ramblas, cunetas e imbornales en las zonas sensibles.
 - Revisión de drenajes y sistemas de evacuación.
 - Coordinación con brigadas municipales y Protección Civil para anticipar incidencias en caso de lluvias intensas, como las aperturas de espacios municipales seguros para albergar personas evacuadas o necesitadas, sin ir más lejos, se ha podido comprobar hace apenas 3 días que el dispositivo puesto en marcha por el Ayuntamiento de Cartagena ante la alerta roja establecida por la AEMET y en la que aquí en la Aljorra se había planificado el local de la 3 edad como punto de ubicación de personas afectadas.
- Además, se están terminando de proyectar obras hidráulicas destinadas a mejorar la evacuación de aguas pluviales y garantizar la seguridad en los accesos de nuestros vecinos.

Aun así, desde esta presidencia seguiremos insistiendo y gestionando año tras año para minimizar el impacto de las lluvias sobre nuestros vecinos, como se ha hecho siempre. Lo que no vamos a permitir es que se dé a entender que aquí no se hace nada, porque eso NO ES CIERTO.

2. PREGUNTA QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'MEJORA DE LA TRAVESÍA RM 605'

Como bien es sabido, la carretera central de La Aljorra, la RM 605, se encuentra en la actualidad muy desgastada, con el asfalto en malas condiciones, firme cuartead, baches, mala señalización y un largo etcétera de deficiencias.

Sin embargo, en diciembre de 2023 hubo un convenio con la Comunidad Autónoma por el que se concedían 3,9 millones de euros para mejorar 18 travesías de barrios y diputaciones del municipio de Cartagena. La mencionada travesía de La Aljorra ha quedado fuera.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Por qué se ha quedado fuera de la financiación la RM 605 a su paso por La Aljorra?
- ¿Hizo la presidencia de esta Junta vecinal todas las gestiones pertinentes para reclamarla?
- ¿Es que La Aljorra tiene menos peso específico o menos derecho que otras diputaciones de Cartagena?
- ¿Cuál es el motivo entonces para que se discrimine a La Aljorra de esta manera?

El Presidente respecto a esta pregunta, responde expresando lo siguiente:

En primer lugar, quiero recordar algo fundamental: la RM-605 es la carretera que atraviesa el pueblo de los Dolores a Fuente Álamo, es una carretera de titularidad autonómica, no municipal, por lo que la Junta municipal no tiene competencia directa sobre su inclusión o no en un convenio de financiación autonómico.

Que esta travesía no haya estado incluida en la primera fase de actuaciones no significa discriminación ni olvido, significa sencillamente que la planificación técnica y presupuestaria se hace por fases.

Además, conviene recordar y esto es importante, que La Aljorra ha sido una de las zonas más beneficiadas por inversiones de la Comunidad Autónoma en los últimos años:

Más de 4 millones de euros en la mejora integral de la RM-602, la nueva rotonda de acceso a Sabic, ya ejecutada, y la rotonda de conexión RM-605 con RM-602, ya aprobada y licitada, una actuación largamente demandada, entre otras cosas por ser un punto negro de accidentes.





FIRMADO POR

GINÉS EGÉA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

Por eso, decir que no se ha hecho nada o que La Aljorra está olvidada es simplemente falso. Al contrario, hay que reconocer y agradecer el esfuerzo inversor de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Cartagena, y especialmente la gestión del presidente Fernando López Miras y la alcaldesa Noelia Arroyo, que están cumpliendo con La Aljorra.

Por mi parte, claro que se han hecho gestiones para que la travesía de la RM-605 esté en futuras actuaciones. No nos hemos quedado de brazos cruzados. Y seguiremos insistiendo con seriedad, no con titulares vacíos, para que esta actuación llegue cuanto antes.

3. PREGUNTA QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'CRITERIOS DE ASFALTADO Y ARREGLO DE CALLES'

¿Qué criterio sigue la Junta Vecinal para elegir el asfaltado y arreglo de calles y caminos en cada ejercicio del presupuesto anual?

¿Qué criterio ha seguido para seleccionar y asfaltar en el paraje de Los PedroAntonios en dirección a la vía de servicio de la RM 605, habiendo otros núcleos mucho más necesitados?

El Presidente respecto a esta pregunta, responde expresando lo siguiente:

Quiero dejar algo claro: Como saben, las peticiones de arreglo y asfaltado de caminos, calles y vías nos llegan constantemente y por muchos cauces diferentes. A través de redes sociales, por teléfono, en persona, o vecinos que van directamente al Ayuntamiento o a la Omita.

Intentamos siempre atenderlas a la mayor brevedad y con un criterio único. Estado del asfalto, presupuesto y tránsito. Por ese orden. Si son vías, calles o caminos que están muy mal, son esas las que priorizamos. Una vez detectadas las que peor están, pedimos presupuesto e intentamos ajustar para llegar al mayor número posible de calles o caminos. Y habiendo cumplido las dos premisas anteriores, vemos que esas calles o caminos, efectivamente, sean transitadas por vecinos. Una calle puede estar muy mal pero que a lo largo del día y de la semana no pase nadie, o no viva nadie allí, por lo que el nivel de prioridad es menor respecto a otras de la zona.

Añado también que desde que estoy en la Junta Municipal y utilizamos el presupuesto de la Junta, vengo intentando repartir equitativamente las zonas del pueblo que lo necesitan, se ha asfaltado desde los Roses hasta los PedroAntonios, los Navarros, Los Martínez, este año se ha decidido en base al presupuesto de la Junta los Carrascosas que es la del acceso por la nueva Aljorra que se está a la espera que se haga, en los PedroAntonios llevan esperando, se hizo una parte del camino y han esperado 2 años voy a intentar terminarlo porque queda desde villa trinidad a los cebaderos. Intento ser equitativo y llegar a todos los caminos, ese es mi criterio, al final vamos en base al presupuesto, se destinan 35.000€, y el camino al que haces mención es el que va desde los PedroAntonios hacia la RM -602 y en caso viceversa es a la RM-605, ese camino lo ha asfaltado la Concejalía de Distrito con su presupuesto.

El vocal que suscribe esta pregunta expresa que se intentara tratar que en vez de bachejar, prefiere no bachejar tres calles y arreglar una bien, que dure por lo menos una década o un lustro por lo menos, que no bachejar tres calles y que duren dos meses quisiera que se tuviese ese criterio, **Alfredo Nieto, vocal del Partido Popular le responde** que el criterio ese no lo tenemos nosotros lo tienen los técnicos del Ayuntamiento y ellos son los que deciden si se va a bachejar, si se va a asfaltar o parchear.





FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de La Aljorra

PREGUNTAS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTA QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE EL CUARTEL Y AULA DE ESTUDIO.

Exposición de Motivos

Una vez presentado las obras del antiguo colegio público de la Aljorra para hacer el cuartel de la policía local, y un aula de uso cultural y social en el CEIP Miguel de Cervantes. Nos surge una duda.

PREGUNTA:

① ¿Tenemos fechas aproximadas para realizar estas obras anunciadas a bombo y platillo?

El Presidente respecto a esta pregunta, responde expresando lo siguiente:

Este es un proyecto muy importante para La Aljorra y ya anunciado oficialmente por la alcaldesa. Las obras están en fase técnica y administrativa, y en cuanto exista un calendario cerrado de ejecución se informará a esta Junta y a los vecinos.

Desde esta presidencia estamos haciendo seguimiento continuo para que se materialice cuanto antes.

PREGUNTA QUE PRESENTA AGUSTINA TARDIDO MARCHÁN, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA SOBRE EL CAMINO DE LOS ROSES

Exposición de Motivos

En el Pleno de abril de 2025, el Grupo Municipal Socialista presentó una moción para abordar el deficiente estado de las vías en el municipio en este caso el Camino de Los Roses, tras las intensas lluvias, la cual fue aprobada. El Camino de Los Roses ya es una realidad en cuanto a reparación, pero los vecinos necesitan iluminación.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra la siguiente **PREGUNTA**:

② ¿Se va a poner alguna farola en la zona? ¿si es así cuando?

El Presidente respecto a esta pregunta, responde expresando lo siguiente:

Efectivamente, el Camino de Los Roses ha sido reparado recientemente gracias a la gestión realizada. En cuanto a la instalación de alumbrado público, no estaba incluida en esa actuación inicial, pero somos conscientes de la necesidad y está previsto estudiar su viabilidad y posible ejecución.

En cuanto haya novedades sobre plazos o disponibilidad presupuestaria, se informará a los vecinos.

TURNO DE PREGUNTAS DE LOS VECINOS.

Ángel Gil, vecino de la Aljorra pregunta sobre seguridad en la Aljorra, quiere dejar constancia de que se le pidieron que presentase las preguntas que hizo en el anterior pleno por escrito y que le parece raro que llegara la solicitud de intervención al Pleno y no llegaran esas preguntas, pregunta que pasa con los efectivos de la policía local y Guardia civil, el presidente le responde que le dará traslado a la Concejalía, Ángel sigue diciendo que cuando vinimos en el otro pleno teníamos un problema, en Cartagena había un problema de falta de efectivos, en las manifestaciones que estábamos haciendo los vecinos por el tema de los robos, los policías incluso estuvieron acompañándonos porque no tenían

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

16



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTL ZJWC VAUF 3A4E

ACTA PLENO ORDINARIO 13-10-25 JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA - SEFYCU 4021898

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 21



FIRMADO POR

GINÉS EGÉA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

efectivos, ellos mismos reclamaban que hubieran más efectivos, que le preocupa que si tenemos un cuartel de la policía local que seguimos con el mismo problema de siempre, de que sirve un cuartel si no va a ver efectivos, ¿va a ver efectivos?, ¿se van a contratar desde el Ayuntamiento más efectivos locales?, porque en el cuartel de la Guardia civil sabemos el problema que hay, no hay nadie nunca. El presidente responde que con respecto a las preguntas que si se pone a observar la página del Ayuntamiento de empleo hay convocada una oposición de policía para más efectivos, que el criterio es seguir creciendo la plantilla, eso es lo que ha trasladado la Alcaldesa y ese es el compromiso que hay, Ángel pregunta si se va a hacer antes de poner en marcha nuestro cuartelillo, el presidente lo desconoce.



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGÓ
22/01/2026

Jacinto Sánchez, vecino de la Aljorra pregunta, sobre el tema de las 30 cabezas de la calle San Bartolomé si ese presupuesto podría ser para cambiar las viejas para ponerlas nuevas, el presidente responde que en el anterior pleno donde se aprobaron las cabezas de farolas, revisó en la plataforma todas las incidencias que se habían registrado, que se cambiaron toda la calle Purísima hasta arriba y se empezó a hacer la zona que va hacia el campo de fútbol y también se cambió en la zona de Barrio nuevo se cambiaron todas porque habían muchas incidencias que su criterio para sustituir la cabezas de farolas fue seguir la incidencia donde tenemos máximos apagones, Jacinto insiste que se hizo la calle San Rafael y San Lucas, pero faltaban poner esas farolas viejas renovarlas por las 30 nuevas (el poste), el presidente le responde que esas no son, que hay que hacer la inversión sobre los postes igual que se pusieron en San Lucas hay que pasarlas ya a San Rafael también, que hay que hacerlo. La siguiente pregunta trata sobre el paso de peatones que sea elevado de la calle Alegría hasta el chino, porque primeramente cuando los niños van al colegio está muy bien porque funciona el semáforo, pero sería necesario para que los vehículos aminoren la velocidad. El presidente le responde que está previsto ese paso de peatones los técnicos lo han previsto a la altura de la carpintería, incluye la continuación de la vía verde, incluye los reductores de velocidad a su paso, antes de llegar al paso de peatones, está en marcha y se está a la espera de confirmación de la Comunidad Autónoma. Insiste Jacinto en repintar los pasos de cebra que hay 14, Purísima, Francisco Bernal... El presidente le responde que están pedidos y que le han asegurado que después del Albuñón empezarán en la Aljorra. Jacinto también expresa Alegría, Escudo y Encomienda esas son las únicas calles que quedan sin señalizar. El presidente le responde que el informe de policía está hecho y que está previsto hacerse.

Esther Guzmán, vecina de la Aljorra pregunta con respecto al cuartel de la policía, expresa que la vocal del PSOE había preguntado sobre si había fecha y se le ha contestado que no, que se encuentra en fase técnica, le pregunta al presidente que a que se refiere con fase técnica, el presidente le responde que se imagina que será sobre planos y demás, Esther expresa que el como presidente de la Junta vecinal teniendo contacto directo con el Ayuntamiento pues tendría tener conocimiento del expediente técnico si es que lo hay, el presidente le responde que le han trasladado que está en fase técnica y que está avanzando, incluso la propia policía (técnicos de la policía) ya lo ha ido a visitar por segunda vez, Esther le expresa al presidente que también ha dicho que la Junta vecinal está haciendo un seguimiento continuo, el presidente le responde que su misión es preguntar e informarse para cuando va a estar el proyecto en marcha, y que el proyecto está en marcha y quiere que se haga lo antes posible. Esther continua diciendo que desde el último pleno que también estaba el tema de la seguridad si se ha hecho alguna medida distinta a lo que se venía haciendo, es decir han puesto más efectivos, ha habido algún cambio en la Administración del Ayuntamiento a través de las peticiones de

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

17





FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

la Junta si es que la Junta lo ha hecho, el presidente le responde que lo único que le han trasladado es que se han aumentado los controles nocturnos, Esther le pregunta si han destinado alguna patrulla más a la Aljorra, el presidente lo desconoce. La siguiente pregunta que hace es sobre la instancia que presentó el vecino como se le dijo por la sede electrónica y no ha llegado, si se va a dejar pasar, el Presidente le contesta que lo preguntará, y le dará respuesta. Esther expresa que vive en la plaza Moreno y que hay un paso de peatones que va sin acera al lado de Rosique y que va al molino no sabe si eso está en los planes de la Junta, necesita saber si hay algún proyecto, el presidente le responde que puede ver la mejora con los técnicos y que valoren y que allí incluye una obra hidráulica y que van a ver las posibles soluciones. Esther sugiere que no sabe si habrán visto los datos de la Agencia tributaria con respecto a la renta bruta anual del 2023, que salió publicado el 9 de octubre de 2025 en el que se publican los datos de la renta bruta en el Municipio de Cartagena, barrios y diputaciones y que la diputación más pobre de Cartagena es la Aljorra, su pregunta es si conocían el dato desde la Junta y si hay intención desde la Junta de poner a instancia del Ayuntamiento que medidas se pueden establecer para incentivar que esos datos vayan cambiando, su ruego es que como Junta vecinal se inste al Ayuntamiento a que se tomen las medidas o se planteen medidas para incentivar.

Tomas Segado, vecino de la Aljorra, con respecto a su queja sobre las molestias ocasionadas por los continuos balonazos en la valla de la pista del Centro cívico visto en el anterior pleno, el presidente le responde que en el momento en el que esté el contrato avanzado se hará, que está a la espera de que el contrato se ejecute, que mañana preguntará porque no se ha ejecutado ya, que la documentación que dependía de él está hecha.

Manuela, su ruego es sobre la vía verde cuando vas dirección al molino de los pesetos, las casas del tío Bernardo hacia la parte de atrás, el camino no se puede pasar está lleno de matorrales, la gente con los coches y los camiones y los tractores se están comiendo los bancales que no puedes pasar con los coches porque los arañas enteros. Pide que pase una maquinaria y se limpie el camino y quite esos matorrales, el presidente le responde que tiene que ver si el camino es Municipal y si es así se limpiara. Por otra parte Manuela ruega que como es posible que solo hay una entrada cuando vienes del Albujón a la Aljorra dirección al semáforo, hay que para el semáforo y como haya cola en la curva te tira media hora pasando, es insoportable, cuando se podía abrir la salida del chino, el presidente le responde que lo de la salida del chino fue decisión de tráfico, que los semáforos se regulan por motivos de seguridad.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.





FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

ANEXOS

FOTOS ADJUNTAS DE MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS

ANEXO I

(Fotos de Moción 1 sobre camino de acceso a Molino derribado – Los Roses)



Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

19





FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026

Junta Municipal de La Aljorra

ANEXO II

(Fotos de Moción 2 sobre 'deficiencias en el nuevo colegio')



Vía verde con falta de limpieza en cunetas y desagües



Vista aérea del nuevo colegio de La Aljorra, sin zonas de sombra y con un aparcamiento de tierra improvisado





FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
GINES EGEA MUÑOZ
21/01/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de La Aljorra

ANEXO III

(Foto de Moción 4 sobre 'restablecimiento del orden en la Ermita de la Inmaculada del Pericón')



Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

21



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTL ZJWC VAUF 3A4E

ACTA PLENO ORDINARIO 13-10-25 JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA - SEFYCU 4021898

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 21